



Quilmes, 6 de Agosto de 2012

VISTO: Las solicitudes de realización de Trabajo Final de la carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial, y las Resoluciones ME N° 1232/01, CS N° 183/03, y CD N° 141/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Trabajo Final es un estudio de carácter integrador, que debe realizar y presentar todo alumno de la carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial para completar las condiciones establecidas para obtener el título de Ingeniero.

Que la Res. CD 141/11 establece las pautas mínimas que aseguran su realización, y reglamenta el procedimiento formal para la admisión de propuestas de Trabajo Final.

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar las solicitudes de admisión del Trabajo Final de Ingeniería en Automatización y Control Industrial que se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 098/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO**Solicitudes de realización de Trabajo Final de Ingeniería en Automatización y Control Industrial**

Alumno/s (Legajo/s)	Fecha inicio / Fecha estimada de finalización	Director	Co-Director	Tema	Lugar de trabajo
Guillermo Durban (Legajo 4012) y Mauricio Chaparro (Legajo 7728)	agosto 2012 Marzo 2013	Ing. Gaston Pinat	Ing. Virginia Mazzone	Desarrollo de un software SCADA (Supervisory Control And Date Acquisition)	Dpto CyT
Cesar M. Pormilio (Legajo 11598) y David E. Lamarca (Legajo 7580)	agosto 2012 Marzo 2013	Ing. Victor M. Liste	Ing. Virginia Mazzone	Factibilidad técnico-económica de pintado robotizado de tubos metálicos.	Dpto CyT